

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-922115-UNC-ME#FP

VISTO:

Las RHCD 123/2011 y 142/2012, así como los múltiples posicionamientos y declaraciones de este H. Consejo Directivo en defensa de la memoria, la verdad y la justicia; y

CONSIDERANDO:

Que el 22 de Octubre se conmemora en nuestro país el Día Nacional por el Derecho a la Identidad, establecido por el Congreso Nacional en el año 2004, con el fin de destacar la lucha por la restitución a sus familias legítimas de las niñas y los niños secuestradas/os durante la dictadura cívico-eclesiástica-militar.

Que desde la agrupación Asociación Libre-La Bisagra, junto con integrantes de las cátedras de Estrategias de Intervención Comunitaria, Neurofisiología y Psicofisiología -Cátedra B, Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, Psicología Sanitaria, Psicología Social, Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud -Cátedra A, la Secretaria de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes, Consejeras y Consejeros de "Juntxs por Psico" y el Espacio de Ayudantes y Adscriptes por la Educación Pública, se elaboró la propuesta de realizar un mural en nuestra Facultad que mantenga viva la memoria y la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Que el viernes 20 de Octubre de 2023 falleció Sonia Torres, destacada integrante de Abuelas de Plaza de Mayo, sin poder abrazar a su nieto a pesar de su incansable búsqueda, circunstancia que refrenda la importancia de mantener viva la causa de las Abuelas, más aún en virtud de los discursos negacionistas de los crímenes cometidos en la última dictadura que circulan en la actualidad.

Que múltiples estudiantes han manifestado descontento con la eliminación de murales en recuerdo de compañeras/os desaparecidas/os.

Que consultada al respecto, la Secretaría de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba sugiere utilizar para la intervención requerida la fachada Oeste del nuevo módulo, según se detalla en PV-2023-934396-DIMA#SPF.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Agrupación Asociación Libre-La Bisagra e integrantes de distintas cátedras, a llevar a cabo una jornada con estudiantes de la Facultad de Psicología en la cual se realice un mural conmemorativo bajo el lema MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA en la pared exterior del módulo nuevo.

ARTÍCULO 2°: Disponer que la Facultad de Psicología provea los materiales necesarios para la realización del mencionado Mural.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.